

ACTA Nº 17

ACTA Nº 17 DE BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA, ORDEN DE COLOCACIÓN Y EMPATES DE PUNTUACIÓN DEL CONCURSO- OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE 16 PLAZAS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON, Y EMPLAZAMIENTO A LA EMPRESA PARA CORRECCIÓN DEL EJERCICIO.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Silvia Jáñez Cordero

VOCALES

Vocal D. Emilio José Navarro Villasevil

Vocal D. Jorge Sevillano González

Vocal: Dña. Raquel Bernal Mínguez

SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández (Suplente)

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del lunes 17 de agosto de 2026, en la tercera planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón (Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid), se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, los anteriores funcionarios, al objeto de llevar a cabo las operaciones a que se refiere el título de este documento, en los términos definidos por las bases 6.2 y 7.2 de las publicadas en el BOCM nº 289 de 5 de diciembre de 2023.

Con carácter preliminar debe darse cuenta de las siguientes alegaciones

- 37599 Sol. criterios fase concurso ALEJANDRA PALACIOS CANO
- 38233 Sol. criterio fase concurso ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
- 38907 Sol. criterio fase concurso MÓNICA TRUCHADO PULIDO
- 39717 Sol. criterio fase concurso PADRINO PÉREZ, AROA
- 39735 Sol. ampliación pzas. MARÍA PARDELLAS JURADO
- 40244 Sol. ampliación pzas. SARA COLINO CUARTAS
- 40246 Sol. ampliación pzas. AROA FEIJOO SANTIAGO
- 40314 Sol. ampliación pzas. SAMUEL MORENO GARCÍA

En lo relativo a las peticiones sobre criterios de la fase de concurso, este Tribunal las hará públicas en este documento, y en lo relativo a la ampliación de plazas, es evidente que no corresponde a este órgano de selección sino aplicar las bases de la convocatoria en régimen de órganos colegiados, lo que excluye la política en materia de Recursos Humanos.

Volviendo a los criterios, se ha procedido a aplicar los de las bases, de tal manera que solo se han baremado los anteriores a 10-1-2024 (fecha de finalización del plazo de presentación de instancias), considerando fuera del concepto "interés policial" de las bases los cursos de amplio espectro de P.R.L. o de Procedimiento Administrativo Común, de ofimática e informática como Excel o Word -relacionados con todas las ramas de la Administración y gran cantidad indistinta de puestos-, o aquellos de idiomas no oficiales, o los relacionados con cuestiones generalistas como derecho laboral, enseñanza o planes de empresa; todo ello salvo que en alguno de estos supuestos la acción formativa objeto de análisis estuviera

específicamente relacionada con la función o materia policial (protección de datos, realización de actas o emisión de informes). Tampoco se han considerado, aun cumpliendo los anteriores criterios, los cursos impartidos por sindicatos de clase al margen de una vinculación formativa con la Administración Pública o la Universidad.

De conformidad con los anteriores criterios, aprobados por unanimidad, se ha obtenido, en aplicación de la base 7.2, lo que sigue:

Candidato	Servicios Prestados (máx. 0,4)	Títulos oficiales (máx. 0,90)	Idiomas (máx. 0,40)	Cursos de Interés Policial (máx. 0,30)	Total Concurso Provisional	Observaciones
LUENGO HERNANDEZ, PABLO	0	0,5	0	0,23	0,73	No se considera de interés policial curso ofimática básica ni curso PRL
AZABAL PARDO, NEREA	0	0	0	0,26	0,26	Presenta curso de 50 horas posterior al 10-1-2024
GARCIA REQUENA, ALBA	0	0	0	0,3	0,3	-
GARCIA LOZANO, MIRIAM ALBA	0	0,4	0,3	0,22	0,92	No se considera de interés policial curso ofimática básica ni curso inglés no oficial
ARRIBAS FERNANDEZ, RAQUEL	0	0	0	0	0	-
VILAR TALAVERA, LAURA	0	0	0	0,3	0,3	-
HERNANDEZ RODRIGUEZ, DIEGO	0	0,2	0	0	0,2	Cursos de 110 horas no dentro de Plan de formación continua de AA.PP.
SOLIS CASTEJON, ISABEL	0	0,4	0	0,23	0,63	No se considera de interés policial curso PRL
LOPEZ SORIA, JORGE	0	0	0	0	0	-
VEGA VINTANED, ANGEL	0	0	0	0,3	0,3	-
LOPEZ CALVO, JUAN MARIA	0	0,8	0,3	0	1,1	No se considera de interés policial un curso de Excell

MUÑOZ GONZALEZ, ANDREA	0	0,4	0	0,25	0,75	No se considera de interés policial curso PRL ni curso Ley Procedimiento Administrativo Común
CASTILLO BURGOS, VICENTE DANIEL	0	0,2	0	0,3	0,5	No se considera de interés policial curso PRL ni curso Ley Procedimiento Administrativo Común. Curso de 21 horas no dentro de Plan de formación continua de AA.PP.
MORA ARIAS, JOSE MANUEL	0	0,5	0,3	0	0,8	-
TRUCHADO PULIDO, MONICA	0	0	0	0	0	-
MORENO GARCIA, SAMUEL	0	0	0	0	0	Presenta 3 cursos posteriores al 10-1-2024
LAZARO CUESTA, MARIA	0	0,2	0	0,3	0,5	-
HERRERO GARCIA-LAGO, BARBARA	0	0,4	0	0	0,4	Presenta cursos de 110 horas no acogidos a plan de Formación continua de AA.PP.
SANCHEZ HERNANDEZ, ALVARO	0	0	0,2	0,3	0,5	-
SESMERO GOMEZ, ANGEL	0	0,2	0	0	0,2	Presenta cursos de 70 y 100 horas posteriores al 10-1-2024
CLEMENTE VALDIVIESO, ADRIAN	0	0	0,1	0,3	0,4	-
PARDELLAS JURADO, MARIA	0	0	0	0,01	0,01	Presenta curso de 140 horas posterior al 10-1-2024
VELEZ MARTIN, SHEREZHADE	0	0	0	0,3	0,3	-
GARCIA VALCARCEL, JAVIER	0	0	0,2	0,25	0,45	Presenta curso de 64 horas posterior al 10-1-2024

COLINO CUARTAS, SARA	0	0	0	0	0	Presenta cursos de 65 y 100 horas posteriores al 10-1-2024
DIAZ BLAZQUEZ, SOFIA	0	0	0,2	0	0,2	No se considera de interés policial curso PRL
PADRINO PEREZ, AROA	0	0,5	0	0,04	0,54	Cursos de 5, 130 (2), 65, 60, 10, 40, 100, 30, y 65 horas o bien no se consideran de interés policial (excell, word, investigación doctoral, planes de igualdad en empresas...), o bien están al margen de planes de formación continua de AA.PP (asociaciones u organizaciones privadas no universit...)
CASTEJON GALLARDO, IVAN	0	0	0	0,3	0,3	Presenta certificado de idiomas B1 posterior al 10-1-2024
MARTINEZ ALONSO, FELIX	0	0,5	0	0,3	0,8	-
PALACIOS CANO, ALEJANDRA	0	0	0	0,3	0,3	-
FEIJOO SANTIAGO, AROA	0	0	0,1	0	0,1	Presenta cursos de 50 y 100 horas posteriores al 10-1-2024. Lo mismo ocurre con curso idiomas
MERINO BLAZQUEZ, ALVARO FERNANDO	0	0,2	0	0,3	0,5	-
SANCHEZ MARTINEZ, ROCIO	0	0,2	0,1	0,1	0,4	Presenta curso de 100 horas posterior al 10-1-2024

Estableciendo la base 7.3:

7.3. Calificación definitiva, orden de colocación y empates de puntuación del concurso-oposición.

La calificación final de las pruebas de oposición y del concurso será la suma de la calificación final de las pruebas de oposición y de la puntuación obtenida en el concurso de méritos.

En caso de empate este se dirimirá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en la prueba cultural, en caso de persistir el empate la mejor puntuación en la fase de concurso y solo en último término se solventará por la persona del sexo que se encuentre infrarrepresentado en la categoría a la que se accede. En caso de persistir el empate, se resolverá por orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas, conforme a la letra que determine el sorteo anual realizado por la Secretaría General para la Administración Pública.

Superarán la fase de concurso-oposición quienes obtengan las puntuaciones más altas hasta alcanzar como máximo el total de las plazas convocadas, sin que pueda considerarse que han superado el proceso selectivo, obtenido plaza o quedado en situación de expectativa de destino, quienes no figuren incluidos en la relación propuesta por el Tribunal.

El Tribunal de selección no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Se obtiene el resultado preliminar siguiente:

Orden	Candidato	Concurso	Oposición	Total Provisional
1	LUENGO HERNANDEZ, PABLO	0,73	8,22	8,95
2	LOPEZ CALVO, JUAN MARIA	1,1	7,8	8,9
3	MORA ARIAS, JOSE MANUEL	0,8	7,95	8,75
4	GARCIA LOZANO, MIRIAM ALBA	0,92	7,53	8,45
5	MUÑOZ GONZALEZ, ANDREA	0,75	7,45	8,2
6	AZABAL PARDO, NEREA	0,26	7,91	8,17
7	HERNANDEZ RODRIGUEZ, DIEGO	0,2	7,92	8,12
8	GARCIA REQUENA, ALBA	0,3	7,81	8,11
9	VEGA VINTANED, ANGEL	0,3	7,77	8,07
10	MARTINEZ ALONSO, FELIX	0,8	7,22	8,02
11	SANCHEZ HERNANDEZ, ALVARO	0,5	7,51	8,01
12	CLEMENTE VALDIVIESO, ADRIAN	0,4	7,58	7,98



13	SANCHEZ MARTINEZ, ROCIO	0,4	7,55	7,95
14	SOLIS CASTEJON, ISABEL	0,63	7,31	7,94
15	LOPEZ SORIA, JORGE	0	7,92	7,92
16	PADRINO PEREZ, AROA	0,54	7,31	7,85
17	CASTILLO BURGOS, VICENTE DANIEL	0,5	7,32	7,82
18	HERRERO GARCIA- LAGO, BARBARA	0,4	7,4	7,8
19	GARCIA VALCARCEL, JAVIER	0,45	7,33	7,78
20	PALACIOS CANO, ALEJANDRA	0,3	7,46	7,76
21	LAZARO CUESTA, MARIA	0,5	7,18	7,68
22	COLINO CUARTAS, SARA	0	7,68	7,68
23	VELEZ MARTIN, SHEREZHADE	0,3	7,25	7,55
24	TRUCHADO PULIDO, MONICA	0	7,54	7,54
25	SESMERO GOMEZ, ANGEL	0,2	7,34	7,54
26	MERINO BLAZQUEZ, ALVARO FERNANDO	0,5	7,02	7,52
27	CASTEJON GALLARDO, IVAN	0,3	7,21	7,51
28	VILAR TALAVERA, LAURA	0,3	7,17	7,47
29	MORENO GARCIA, SAMUEL	0	7,42	7,42
30	FEIJOO SANTIAGO, AROA	0,1	7,26	7,36
31	DIAZ BLAZQUEZ, SOFIA	0,2	6,97	7,17

32	ARRIBAS FERNANDEZ, RAQUEL	0	7	7
33	PARDELLAS JURADO, MARIA	0,01	6,93	6,94

Por cuanto antecede, por unanimidad se declara que **PROVISIONALMENTE** han superado las pruebas selecticas las personas aspirantes numeradas del 1 al 16 del anterior cuadro.

Resueltas las alegaciones que en su caso se produzcan, se procederá con carácter definitivo conforme establecen las bases nº 7.3 y 8 de las publicadas al BOCM nº 289 de 5 de diciembre de 2023

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.00 horas, dando fe de lo actuado el Secretario con el Vº Bº de la Presidenta, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

Se aprueba por unanimidad otorgar un plazo **de 10 días** para alegaciones (base 6.2).

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

Vocal

Vocal

Vocal